



**PLATAFORMA ELECTORAL
PROCESO ELECTORAL 2023-2024**

**COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL
MOVIMIENTO LABORISTA
BAJA CALIFORNIA SUR**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN -----Pág. 3

RÉGIMEN POLÍTICO -----Pág. 4-8

I.- Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de los simpatizantes.

II.- Nuestra campaña de educación para activistas y votantes.

III.- Programa de Formación Ciudadana y Desarrollo Político.

IV.- Participación he inclusión plena dentro de la democracia.

Proyecto Democracia Inclusiva.

SOCIAL: MEDIDAS DE ACCIÓN EN APOYO A LAS MUJERES -----Pág. 9-12

I. Impulso a las mujeres.

II. Participación de la mujer dentro de la política.

III. Erradicación de violencia contra la mujer en razón de género.

APOYO A LA JUVENTUD. -----Pág. 13-15

VIDA Y FAMILIA: Legislar con Responsabilidad. ----- Pág. 15-24

ECONÓMICO. ----- Pág. 24- 26

1.- Brecha Salarial y discriminación laboral.

2.- Negociación Colectiva y derechos sindicales.

3.- Propuesta.

INTRODUCCIÓN

Nuestro Partido Político Local, Movimiento Laborista Baja California Sur, está abierto a todas las propuestas de las y los mexicanos que convergen con la visión de trabajar en conjunto para organizar, capacitar, liderar, dirigir y empoderar a la ciudadanía, para lograr un estado social justo y equitativo, coadyuvando en el desarrollo de la vida democrática y en el fortalecimiento de la cultura política a través de su participación en los procesos electorales, en la educación, en la democracia interna y externa, entre otros.

La presente plataforma electoral pretende transmitir las propuestas de carácter político, económico y social, puntualizadas en la declaración de principios, misma que señala nuestra ideología como partido político local, en conjunto con nuestro programa de acción que centra los trabajos a realizar con proyectos, estrategias y participación efectiva, encaminados hacia resultados con fortalecimiento y crecimiento social.

En Movimiento Laborista Baja California Sur, la equidad, la justicia social y la prosperidad para todas y todos, son nuestra prioridad fundamental. Nos dedicamos a construir un futuro inclusivo, impulsado por políticas progresistas que aborden las necesidades de cada individuo y promuevan un ambiente laboral justo y sostenible.

¡Somos un movimiento que lucha por la democracia y la justicia social!

REGIMEN POLITICO

En el complejo de las estructuras gubernamentales, los regímenes políticos desempeñan un papel de carácter crucial en la configuración y gestión de los diversos aspectos de la sociedad mexicana, entre las áreas de mayor relevancia se encuentra en nuestra esfera laboral, donde las políticas adoptadas por un régimen político hacen determinar la dinámica y la equidad en el ámbito del trabajo. En este contexto se adquiere una mayor y especial importancia, ya que las decisiones gubernamentales influyen directamente en el bienestar de las y los trabajadores, la distribución de ingresos y la estabilidad económica de un país. Es de suma importancia explorar la intersección entre el régimen político y las cuestiones laborales, analizando cómo las políticas adoptadas moldean la relación entre empleadores y empleados/as, así como su impacto en el bienestar y equidad en una sociedad.

Como parte inicial nuestro Movimiento Laborista Baja California Sur, centra el compromiso al fortalecimiento de la democracia, realizando acciones para la capacitación y/o formación de índole ideológica y política de nuestras/os militantes y simpatizantes a fin de que conozcan la vida interna de la institución, así como los principios básicos de la democracia e instituciones que la salvaguardan, a fin de promover la participación política. Para ello, Movimiento Laborista Baja California Sur, plantea las siguientes medidas:

I.- Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de los simpatizantes.

Con ello pretendemos la comprensión del funcionamiento interno de la organización. También nos ayuda a entender las medidas de seguridad organizacional como principios fundamentales de la democracia y a fomentar la participación política para nosotros y nuestro pueblo.

II.- Nuestra campaña de educación para activistas y votantes.

Participación e inclusión plena de todas las personas a ejercer el derecho al voto sin discriminación con actividades encaminadas a capacitar y moldear el carácter ideológico y político de militantes y simpatizantes, para que conozcan el funcionamiento interno de la organización y se familiaricen con la democracia y la organización, ayudando a las y los militantes y votantes a comprender los principios básicos para el reconocimiento de las interrelaciones entre democracia, desarrollo sostenible, separación de poderes y la existencia de instituciones gubernamentales efectivas y eficientes, la transparencia y la rendición de cuentas públicas de los sistemas electorales y la independencia de las instituciones responsables de realizar y verificar elecciones libres.

III.- Programa de Formación Ciudadana y Desarrollo Político:

Desarrollar y fortalecer la disposición ideológica y política de los simpatizantes a través de un programa educativo integral, fomentando la comprensión crítica de los principios fundamentales y promoviendo la participación activa en el ámbito político.

Componentes del Programa:

1. Cursos de Formación Política:

- Ofrecer cursos en línea y presenciales sobre la historia política, las ideologías fundamentales y los sistemas gubernamentales.
- Incorporar módulos interactivos para fomentar la participación y el debate constructivo.

2. Seminarios y Conferencias:

- Invitar a expertos y académicos para ofrecer charlas sobre temas políticos actuales, proporcionando una perspectiva informada y diversa.

- Organizar debates entre representantes de diferentes corrientes políticas para fomentar el pensamiento crítico y la tolerancia.

3. Programas de Mentoría:

- Establecer un sistema de mentoría donde líderes políticos con experiencia guíen a los simpatizantes en su desarrollo ideológico y participación cívica.

4. Proyectos de Servicio Comunitario:

- Incentivar la participación en proyectos comunitarios que aborden problemáticas sociales, conectando la teoría política con la acción práctica.
- Fomentar la responsabilidad social como parte integral de la ideología política.

5. Plataforma Digital Interactiva:

- Crear una plataforma en línea para discusiones, recursos educativos y eventos virtuales que facilite la interacción continua entre simpatizantes y expertos.
- Implementar encuestas y foros para entender las preocupaciones y perspectivas de la comunidad.

6. Formación en Habilidades Comunicativas:

- Ofrecer talleres sobre comunicación efectiva, debate respetuoso y habilidades para presentar ideas de manera persuasiva.
- Desarrollar habilidades de escucha activa para promover un diálogo constructivo.

7. Eventos Participativos:

- Organizar eventos participativos como asambleas ciudadanas, donde las y los simpatizantes puedan expresar sus opiniones y contribuir a la formulación de políticas.

8. Evaluación Continua:

- Implementar mecanismos de evaluación para medir el progreso y adaptar el programa según las necesidades cambiantes de la comunidad.

Esta propuesta busca no solo educar ideológicamente, sino también fomentar la participación activa y la construcción de una comunidad comprometida con la mejora continua de la sociedad a través de la política.

IV.- Participación e inclusión plena dentro de la democracia. Proyecto Democracia Inclusiva.

Fomentar la participación e inclusión plena de todas las personas en el sistema democrático, garantizando el acceso equitativo a la toma de decisiones y promoviendo una representación diversa y significativa.

Estrategias y Acciones:

1. Educación Cívica Accesible:

- Desarrollar materiales educativos adaptados para diversas capacidades cognitivas, incluyendo formatos multimedia, materiales impresos de fácil lectura y recursos en lenguajes visuales.

2. Programas de Sensibilización:

- Implementar campañas de sensibilización en colaboración con organizaciones de la sociedad civil para promover la conciencia sobre la importancia de la participación democrática de todas las personas, independientemente de sus habilidades o capacidades.

3. Accesibilidad Física y Tecnológica:

- Garantizar la accesibilidad física en lugares de votación, instituciones gubernamentales y eventos políticos.
 - Desarrollar plataformas en línea accesibles y amigables con herramientas de asistencia para facilitar la participación virtual.
4. Inclusión de Personas en situación de Discapacidad, en Procesos Electorales:
- Implementar medidas específicas para facilitar la votación de personas en situación de discapacidad, como la disponibilidad de personal capacitado, boletas táctiles y sistemas de votación adaptativos.
5. Consultas y Diálogos Participativos:
- Organizar consultas públicas inclusivas para recopilar opiniones y preocupaciones de diversos grupos, asegurando que los eventos sean accesibles para todas y todos.

Formar y/o desarrollar la disposición ideológica y política de las y los simpatizantes, proporcionan un crecimiento ideológico y político que implica un plan integral que combina la educación, participación activa y el fomento de valores clave.

Movimiento Laborista Baja California Sur, esta consiente de que la ciudadanía es quien tiene el poder de elegir a sus representantes, los cuales deben contar con el conocimiento adecuado e ímpetu de resolver las diferentes diligencias que se le soliciten. Es por eso que está empeñado en establecer en cargos políticos a ciudadanos/as capaces y con el empeño necesario que conlleva ser responsable de ejecutar las acciones que solicite el pueblo. Garantizaremos que se haya elegido a la persona adecuada, con aprendizajes relevantes para desempeñar ese papel, y contara con la ética y función de liderazgo que implica su puesto.

Nos comprometemos en escuchar a las y los ciudadanos, es por eso que realizaremos políticas públicas para escuchar las diferentes problemáticas que les aquejen, Movimiento Laborista Baja California Sur, demostrara con sus acciones el gran compromiso que tiene con cada uno de los sudcalifornianos.

SOCIAL MEDIDAS DE ACCIÓN EN APOYO A LAS MUJERES

La participación plena de las mujeres y la igualdad de oportunidades, se han reconocido como ejes vitales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible ya que las decisiones sociales y políticas que dirigen los destinos del Estado, se generan desde el espacio público estableciéndose por medio de la vida democrática. En Movimiento Laborista Baja California Sur, creemos que el liderazgo y la igualdad son pilares fundamentales. Nos comprometemos a impulsar el progreso de México, enfocándonos especialmente en el empoderamiento de las Mujeres. Nos esforzamos y trabajamos por un futuro donde todas las voces, sin importar el género, sean escuchadas y respaldadas para construir juntos un país más fuerte y equitativo, para ello presentamos las siguientes:

I.- Impulso a las mujeres.

Movimiento Laborista Baja California Sur, contribuirá en razón de género, a el aumento del número de mujeres en puestos de liderazgo, a través de la participación política, logrando un 50 por ciento en los puestos de liderazgo tanto del Movimiento Laborista Baja California Sur, como en la iniciativa privada, fomentando con ello su empoderamiento y crecimiento.

- a) Abogar por las políticas de igualdad salarial y condiciones de trabajo justas.

- b) Implementar medidas para combatir el sesgo de género en los procesos de contratación y promoción, promoviendo la transparencia y la equidad.
- c) Invertir en programas de capacitación y desarrollo profesional específicos para mujeres y con ello cerrar la brecha de género en habilidades y oportunidades laborales.
- d) Implementar políticas que permitan un equilibrio entre el trabajo y vida personal.
- e) Crear programas de diversidad e inclusión para crear culturas laborales más igualitarias.
- f) La concientización y la promoción de modelos a seguir femeninos en diversos sectores para cambiar percepciones y derribar barreras.

Al trabajar en conjunto tanto como en los sectores gubernamentales, partidistas, sociales y privados, podemos crear un entorno donde las mujeres tengan igualdad de oportunidades en todos los sectores laborales.

II.- Participación de la mujer dentro de la política.

La participación activa de las mujeres en la política es esencial para construir sociedades equitativas y representativas. Al incorporar diversas perspectivas y experiencias, se fortalece la toma de decisiones, generando políticas más inclusivas y justas. Fomentar la presencia femenina en cargos políticos no sólo promueve la igualdad de género, sino que también inspira a nuevas generaciones y empodera a las mujeres para ser agentes de cambio en sus comunidades. La diversidad de voces en la política contribuye a un sistema más robusto y receptivo a las necesidades de toda la sociedad.

- a) Educación y concientización. – Implementar programas educativos que destaquen la importancia de la participación política femenina desde temprana edad. Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad y la necesidad de representación equitativa.
- b) Cuotas de género. – Establecer cuotas que garanticen un número mínimo de mujeres en cargos políticos, promoviendo una representación más equitativa.
- c) Promoción de liderazgo. – Fomentar programas de desarrollo de liderazgo específicos para mujeres, proporcionando habilidades y confianza para asumir roles políticos.
- d) Acceso igualitario a recursos. – Garantizar el acceso equitativo a recursos financieros y de campaña para mujeres que buscan roles políticos, reduciendo las disparidades económicas.
- e) Apoyo Institucional. – Establecer políticas institucionales que promuevan un ambiente inclusivo y libre de discriminación dentro de los partidos políticos y las instituciones gubernamentales.
- f) Redes de apoyo y mentoría. – Facilitar la creación de redes de apoyo y programas de mentoría que conecten a mujeres políticas con líderes establecidos, brindando orientación y experiencia.
- g) Transparencia en procesos de selección. – Asegurar procesos de selección transparentes y basados en méritos, eliminando cualquier forma de discriminación de género en la toma de decisiones.
- h) Legislación a favor de la igualdad. – Impulsar y respaldar leyes que promuevan la igualdad de género en todos los niveles, incluyendo medidas contra la discriminación y acoso político.
- i) Participación ciudadana activa. – Incentivar la participación ciudadana para respaldar a candidatas, generando un respaldo amplio y sostenible desde la comunidad.

- j) Campañas de concientización. – Desarrollar campañas que destaquen los logros de las mujeres en la política, inspirando a otras a seguir sus pasos y desafiando estereotipos de género.

III.- Erradicación de violencia contra la mujer en razón de género.

El Movimiento Laborista Baja California Sur está convencido de que debemos darle el enfoque correcto, así como la difusión y promoción que ayuden a la erradicación de la violencia contra la mujer. Las mujeres tienen derecho en igualdad de circunstancias a ocupar cargos de representación sin que sean violentados sus derechos humanos, en especial los de dignidad, igualdad, no discriminación, libre profesión u oficio y derecho al trabajo, entre otros más. Movimiento Laborista Baja California Sur, estamos comprometidos a establecer y crear mecanismos de sanción aplicables a quien o quienes ejerzan violencia política contra las mujeres en razón de género, acorde a lo estipulado en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, Ley de Acceso de las Mujeres a Vivir una Vida Libre de Violencia para el estado de Baja California Sur, a quienes ejerzan VPMRG.

- a) Legislación Integral. – Desarrollar y fortalecer leyes que aborden específicamente la violencia contra la mujer en razón de género, con sanciones proporcionales y mecanismos de protección para las víctimas.
- b) Acceso a la justicia. – Garantizar que las víctimas tengan acceso efectivo a la justicia, con procesos judiciales sensibles y adecuados, así como servicios legales gratuitos para quienes la necesiten.

- c) Monitoreo y recopilación de datos. – Implementar sistemas de recopilación de datos para la comprensión de las magnitudes de los problemas, identificando patrones y orientando las políticas de prevención.
- d) Capacitación para profesionales. – Brindar capacitación para profesionales de la salud, fuerzas del orden y trabajadores sociales para reconocer, abordar y apoyar a las víctimas de violencia de género de manera efectiva.
- e) Protección en el trabajo. – Garantizar protecciones laborales para mujeres víctimas de violencia, como licencia por motivos de seguridad, y promover en tornos laborales que fomenten la denuncia segura.
- f) Tecnología y Seguridad. – Utilizar la tecnología para mejorar la seguridad de las víctimas, como aplicaciones de alerta y dispositivos de emergencia, y abordar el ciberacoso y la violencia en línea.

La erradicación de la violencia contra la mujer en razón de género, requiere una combinación de enfoques legales, educativos, sociales y comunitarios para crear un cambio cultural sostenible.

APOYO A LA JUVENTUD.

En la actualidad en Baja California Sur, el 21.7% total de la población está conformado por adolescentes y jóvenes, por lo tanto, juegan un papel crucial y trascendental para impulsar a la sociedad a un futuro mejor en donde las oportunidades sean para todos.

Es bien sabido que en la actualidad los jóvenes no le dan importancia al sector político, pero ¿por qué?, esta interrogante tiene como respuesta que debido al deterioro político y pragmatismo que se vive hoy en día por la decadencia de valores, hace que se desaprovechen las oportunidades que puedan brindar los gobiernos, ya que dichas instituciones han

provocado un gran desinterés en que los jóvenes quieran participar activamente en los problemas sociales y políticos del país, es por eso, que Movimiento Laborista Baja California Sur, fomenta acciones para lograr una participación activa y efectiva de este sector tan importante de la población, impulsando proyectos para poder apoyar tanto a las y los adolescentes y jóvenes, por ello, Movimiento Laborista Baja California Sur, tiene como finalidad apoyar y brindar las herramientas necesarias para el desarrollo de su vida profesional, impulsando proyectos y programas para que estos puedan crecer y mejorar, y cada vez interesarse en el crecimiento de su estado ya que los jóvenes no son el futuro de este país si no el presente, son y seguirán siendo el cambio significativo que nuestro país requiere, por eso Movimiento Laborista Baja California Sur, promueve y plantea las siguientes acciones.

- a) Movimiento Laborista Baja California Sur incluirá módulos sobre historia política, liderazgo y participación ciudadana, además incorporaremos talleres prácticos sobre habilidades de comunicación, resolución de conflictos y análisis crítica de problemas sociales. La enseñanza de valores democráticos y éticos también será fundamental para empoderar a los jóvenes como agentes de cambio en la sociedad.
- b) Para Movimiento Laborista Baja California Sur, la educación es primordial, es por eso que promovemos iniciativas para mejorar el sistema educativo, concientizar a las personas sobre la importancia de participar activamente en la educación de sus adolescentes y jóvenes e impulsar un ambiente de aprendizaje favorable para aumentar su desempeño educativo.
- c) Se implementan acciones para aumentar una educación incluyente y accesible para las familias de bajos recursos, y así aumentar la cobertura de la educación en los adolescentes y jóvenes.

- d) Somos conscientes del problema económico que alberga al estado, es por eso que en Movimiento Laborista Baja California Sur, estamos comprometidos en fortalecer iniciativas sobre la educación financiera, al realizar una positiva relación entre la exposición y una adecuada educación en temas financieros y por ende lograr disminuir dificultades en el ámbito económico de adolescentes y jóvenes encaminadas a su vida adulta.
- e) Promover talleres de educación sexual en las escuelas con el objetivo de sensibilizar y concientizar a los adolescentes y jóvenes sobre la prevención de embarazos a temprana edad, planificación familiar y sobre métodos anticonceptivos, para la protección de su salud, toma responsable de decisiones sobre su sexualidad, y el fomento de relaciones sociales y sexuales respetuosas.
- f) En Movimiento Laborista Baja California Sur, se tomarán acciones para fomentar talleres sobre el consumo de sustancias ilícitas para mejorar una cultura de prevención y regular conductas que perjudiquen la calidad de vida de las y los adolescentes y jóvenes.
- g) Estamos comprometidos en el apoyo de capacitaciones sobre la inteligencia emocional en las y los jóvenes y adolescentes, como sabemos en años anteriores este tema no era relevante, por lo cual Movimiento Laborista Baja California Sur, tiene como objetivo impulsar estas capacitaciones para mejorar las habilidades de adaptación y bienestar en la vida de las y los adolescentes y jóvenes.

VIDA Y FAMILIA

LEGISLAR CON RESPONSABILIDAD, PARA:

1.- Fortalecer la institución familiar. - Movimiento Laborista Baja California Sur, seguirá impulsando esta institución, con plataformas electorales congruentes y continuas, esto para combatir muchos problemas sociales, el Estado debe procurar principalmente el fortalecer

a las familias, pues al ser éstas más estables y consolidadas, la comunidad también se fortalece y afirma. Por lo que se implementarán medidas que fomenten la interacción, desarrollo y fortalecimiento de las familias, afirmando los roles de sus miembros y un fuerte sentido de pertenencia familiar.

2.- Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución de la familia tradicional y estén enfocadas en prevenir y atender la violencia intrafamiliar, las cuales deben considerar servicios de prevención social de la violencia que atiendan a todos los integrantes de la familia con antecedentes criminales y conductas de violencia intrafamiliar. A fin de alcanzar ese objetivo, es clave que esos servicios puedan aplicar programas específicos y adecuados según el perfil de riesgo de cada caso en concreto.

3.- El Estado no debería permanecer políticamente neutral en la definición de las diferentes estructuras alternativas de la familia, ya que los beneficios públicos, que sólo el matrimonio puede proporcionar y que estabilizan la sociedad, deben ser protegidos y consolidados. Por lo que se deberán instrumentar políticas públicas para fortalecer precisamente esta institución formada por el padre, la madre y los hijos; así como fomentar los valores y la interacción entre los miembros de la familia.

4.- Reformar la Ley para el Desarrollo Familiar del Estado de Baja California Sur, en la cual las autoridades de los tres niveles de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, están obligadas a establecer políticas de fortalecimiento familiar y que atienda al interés superior de la niñez, respetando, promoviendo y protegiendo cada uno de los derechos humanos consagrados en esta institución.

5.- Proponemos de igual manera, expedir un documento exclusivo en materia familiar para el estado de Baja California Sur, que guíe el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la familia, cuyo objeto sea: reconocer a la familia como una institución social titular de derechos; establecer los principios rectores y criterios que orientarán la política estatal en materia familiar; a efecto de

que el estado cumpla con su responsabilidad de garantizar la protección, prevención y restitución integrales de los derechos de la familia, entre otros. Donde queden expresos inequívocamente los conceptos de familia y matrimonio, a fin de armonizar la legislación interna en materia familiar, y evitar la concurrencia de normas distintas sobre una misma materia, con perjuicio de la certeza jurídica.

6.- Fomentar la integración familiar como base sólida de la sociedad en la entidad. Para ello debemos partir de las necesidades de las Zonas Norte, Centro y Sur del Estado de Baja California Sur, ya que ello nos permitirá saber las necesidades a combatir, todo esto en virtud de la presentación de denuncias por violencia intrafamiliar en el estado; de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH), realizada por el Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, en coordinación con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), arrojó que el 63.3% de las mujeres en Baja California Sur, de 15 años o más, experimentaron algún tipo de violencia: Psicológica, Física, Sexual, Económica o Patrimonial a lo largo de la vida, es decir, siete de cada 10 mujeres.

7.- La encuesta también refleja que, dentro de los hogares, 37% de las mujeres viven casos de violencia en sus diferentes modalidades; es decir, 3 de cada 10 mujeres en la entidad sufren de violencia intrafamiliar y de pareja. Es imperante fortalecer los métodos preventivos para disminuir estas cifras por medio de tratamientos médicos a víctimas de apoyo psicológico y psiquiátricos, así como acciones formativas y educativas que transmitan los valores éticos, sociales y culturales que aseguren una sana convivencia entre los miembros de la familia y la comunidad, centrarse al igual en la atención oportuna de casos.

8.- Se insistirá en el fortalecimiento institucional de organismos cuyo objetivo sea priorizar a la familia: niñas y niños, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores, articulando con las mismas para establecer las líneas de acción correspondientes a nivel estatal con el fin de crear estas políticas públicas tan necesarias y a su vez abordar los problemas relativos a los integrantes de la familia mencionados con anterioridad.

9.- Mejorar la cobertura y capacidad institucional del gobierno para garantizar el respeto a los derechos humanos y atención a migrantes. A pesar de que el estado de Baja California Sur no cuenta con cruce fronterizo, el estado vecino de Baja California Norte, cuenta con una de las principales fronteras de México (Tijuana). Los cruces irregulares de migrantes en Tijuana, han crecido un 31 % anual hasta superar las 230.000 en el año, por lo que las personas indocumentadas afrontan gran peligro existiendo puntos vulnerables en nuestro estado de atención, para evitar migración ilegal, inseguridad y violación a sus derechos.

Se estima que cada año al menos 200 mil extranjeros indocumentados tratan de cruzar el territorio mexicano para llegar a los Estados Unidos. En este intento, muchas veces los migrantes, principalmente centroamericanos, son víctimas de secuestros masivos, asaltos, muertes, violaciones y vejaciones. Es urgente articular mejores instrumentos programáticos y dotar de mayores capacidades de gestión en el ámbito municipal para atender los graves problemas migratorios que actualmente enfrentamos. Estas propuestas tendrán el objetivo primordial de proteger y blindar los derechos, seguridad e integridad de los migrantes.

10.- Se fortalezca una Ruta de Protección Integral de los derechos de niñas, niños y adolescentes en situación de migración, con enfoque de derechos ya que en los últimos años se ha visto un aumento en el número de niñas, niños y adolescentes que llega a México en situación de migración, con más de 120,000 registrados en los últimos cuatro años, muchos de ellos huyendo de situaciones de violencia y violaciones a derechos humanos en sus países de origen. Siendo este sector de la sociedad un grupo vulnerable y siendo una parte fundamental en la familia, se encuentra la necesidad imperiosa de adoptar un enfoque de derechos humanos con relación a las políticas migratorias y respecto a las necesidades de protección internacional, asumiendo la interpelación y convergencia entre estas diferentes ramas del derecho internacional.

11.- Promover las bases para la protección de la vida de manera transversal e institucional. Se necesita desarrollar una política estatal que

contribuya a reforzar la cultura social e institucional de protección a la vida. Es necesario ofrecer alternativas prácticas y viables para situaciones que impliquen la vulnerabilidad de la vida, tal como apoyo psicológico, médico y contacto con asociaciones civiles.

12.- Procurar la seguridad pública de las familias. El estado de Baja California Sur, se posiciona a nivel nacional como la entidad con mayor percepción de seguridad, con un 33.4%, de acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2023, sin embargo, se debe seguir articulando y fortaleciendo a las instancias correspondientes en brindar esta seguridad para las familias del estado, mediante la selección y capacitación continua al personal de dichas instancias, sensibilizar a servidores públicos, que entiendan la transversalidad y el enfoque de derechos de su actuar así como la función y objetivos de las políticas públicas que se deban cumplir mediante líneas de acción estratégicas para evitar y erradicar que suban los índices de inseguridad y violencia en el estado ya que la falta de seguridad vulnera el desarrollo e integración de las familias en sus municipios. Se deben instrumentar mecanismos que garanticen vigilancia y cobertura del territorio, esto se lograra con leyes congruentes y de fácil comprensión.

13.- Ofrecer apoyo a las familias mediante educación matrimonial, como medida para orientar a los padres de familia o para contribuir a resolver problemas matrimoniales. Sin que esto represente una invasión al ámbito privado, el Estado debe ofrecer alternativas de apoyo psicológico y orientación para que las familias, principalmente las más vulnerables, estén en capacidad de enfrentar y resolver los diversos problemas que se presentan como resultado de factores económicos, sociales, culturales o cualquier otro que derive en desintegración familiar. Si bien es cierto que en la actualidad hay instancias de orientación, éstas son insuficientes y se enfocan en los individuos y no en la familia como una unidad.

14.- Instrumentar políticas públicas que refuercen la institución del matrimonio. El matrimonio, entendido como la unión legal entre un hombre y una mujer, proporciona beneficios que sirven de estabilizadores

en la sociedad y debe ser protegido y consolidado, pues es de gran importancia social. Por tanto, se instrumentarán políticas públicas para fortalecer la institución formada por el esposo y la esposa; se fomentarán los valores, la interacción y desarrollo del matrimonio; y se pondrá al alcance de los cónyuges instrumentos y herramientas que les permitan capacitarse para tomar decisiones más acertadas en su vida conyugal y familiar. Dichas políticas públicas que atiendan y eviten problemas de adicciones en las familias.

15.- Evitar el trabajo infantil en la entidad. Al menos 22 mil 621 menores de entre 5 y 17 años de edad, se encuentran ocupados en el ámbito laboral, desempeñando actividades como limpiaparabrisas, vendedores de comida, dulces, productos, etc., o realizando algún acto circense en los cruceros de las principales calles, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Los niños que viven bajo estas condiciones son vulnerables a ser explotados a descuidar o abandonar sus labores escolares. Es necesario realizar políticas públicas que eviten el trabajo infantil y garanticen sus derechos básicos, como la educación, alimento, salud y vestido.

16.- Así mismo, contribuir con los organismos para mejorar la protección de las niñas, niños y adolescentes y garantizar el respeto de sus derechos, el Estado requiere de acciones específicas, para lo cual se requiere establecer lazos de comunicación y de coordinación entre el Sistema Estatal de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de Baja California Sur (SIPINNA) y DIF Estatal, en donde instancias establezcan la directriz de atención para la población teniendo como objetivo el reforzar las acciones que se implementan para prevenir y atender el trabajo en las primeras etapas de crecimiento de las y los infantes, a fin de garantizarles el reconocimiento, respeto y ejercicio de sus derechos.

17.- Implementar operativos a través de recorridos dentro de los municipios por las calles y avenidas principales para salvaguardar a las infancias, las cuales ven afectado su desarrollo escolar, personal y emocional al laborar. Crear un Protocolo de Actuación que se base en una

red de denuncia ciudadana para que se brinde el sitio exacto del suceso y a la llegada de las autoridades involucradas se acuda con personal especializados como abogados, trabajadores sociales y de derechos humanos, en tiempo límite, con la intención de sondear a los menores y ver la situación de sus padres o las condiciones en las que se encuentran.

La Secretaría de Salud del estado de Baja California Sur, advierte que en los últimos años se ha registrado un incremento en las adicciones. Afirman que el 11.2% de la población ha consumido alguna droga, porcentaje que representa el doble de la media nacional, que es de 5.7 por ciento. La principal adicción es el alcoholismo, seguido por la cocaína y la marihuana (en la entidad el consumo es del 90% y a nivel nacional del 72%). Niños y jóvenes se encuentran en estado de vulnerabilidad porque no se les brinda la orientación, educación y atención necesaria para prevenir estos problemas, así como la atención adecuada en centros de rehabilitación. Por lo que se deberán instrumentar políticas públicas para fortalecer la institución familiar, fomentando valores, la unión y la interacción entre los miembros de la familia, a través de talleres, cultura y deporte. Además de fortalecer las instituciones y la capacitación del personal especialista en atención y rehabilitación de personas adictas.

18.- Impactar en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen su consumo en niños, niñas y juventudes, a partir de dos ejes importantes: la responsabilidad informada de los mayores de edad y la protección de los menores de edad.

19.- Asimismo, dotar mediante estas políticas públicas herramientas que permitan la toma de mejores decisiones y con ello lograr abrir canales de comunicación entre los integrantes de la sociedad y hacer frente a los desafíos a través de la coordinación de esfuerzos de los órdenes municipales, estatales y federal.

20.- Desarrollar por medio de las instancias estatales gubernamentales (DIF, Secretaría de Salud, Secretaría de Desarrollo Social) un programa de educación perinatal para hombres y mujeres en periodo gestante. La educación perinatal para hombres y mujeres que se

encuentran gestando podría reducir los altos índices de violencia obstétrica. Este programa de educación perinatal estará abierto a la ciudadanía en general y a todas aquellas familias que se encuentren en periodo gestante. Se distribuirá información sobre la violencia obstétrica, así como los cuidados básicos perinatales y neonatales.

21.- Fortalecer la cobertura de vacunación y alcanzar a un mayor número de niñas y niños de 0 a 12 años y adolescentes con las dosis que integran el Programa de Vacunación Universal (PVU) en México y disminuir el riesgo de contagio de algunas enfermedades prevenibles por vacunación, con especial atención en poblaciones vulnerables, incluyendo acciones de difusión, educación para la salud y vacunación en localidades con población mayoritariamente indígena, centros escolares y en instalaciones de refugio para población migrante. También es relevante la coordinación intra e intersectorial, así como con organizaciones de la sociedad civil.

22.- Realizar una política de estado integral para la prevención, atención y capacitación en materia de trata de personas. En el estado de Baja California Sur al momento se mantienen 28 carpetas de investigación abiertas por el delito de trata de personas, en las que las principales víctimas son mujeres, niñas, niños y adolescentes. Ellas son las más vulnerables porque, mientras los niños son utilizados con frecuencia para actividades relacionadas con el tráfico, venta de droga y acciones violentas, las niñas generalmente son víctimas de violencia sexual y de género. Incluso en la trata, hay manifestaciones de machismo y discriminación por género en la ejecución del delito.

La trata de personas está en todas partes: en los campos de cultivo, en fábricas clandestinas, en talleres ilegales, en nuestras propias calles. No se la observa en la superficie, pero se despliega en el trabajo forzado, mendicidad, desaparición forzada, prostitución infantil, turismo sexual y pornografía pedófila.

Las autoridades locales no cuentan con mucha capacitación respecto de este delito y la ausencia de información, y las condiciones precarias de

vida de gran parte de la población en general permiten que sea fácilmente replicado. Es necesario crear estrategias integrales e interinstitucionales que puedan atender esta problemática en derechos humanos.

Hacen falta refugios especializados de atención a víctimas y una mejor capacitación a las autoridades encargadas de atender los casos, así como la atención y comunicación dentro de las familias. Es importante hablar, de manera pedagógica, con hijos e hijas acerca de la trata de personas.

23.- Promover o incentivar el acondicionamiento de espacios específicos para mujeres en proceso de lactancia en el sector público y privado. La lactancia materna es de suma importancia para la salud pública de nuestro Estado, ya que proporciona anticuerpos a los infantes y alarga el periodo de inmunidad natural. La leche materna aporta los componentes necesarios para la nutrición neonatal y la estimulación temprana que favorece la salud tanto física como mental de los lactantes. Se buscará incentivar a las empresas e instituciones de gobierno para que, de manera progresiva, acondicionen un espacio específico destinado a las madres en periodo de lactancia, mientras tanto, y de acuerdo a su plantilla laboral, deberán contar con un espacio apropiado, donde se les permita a las mujeres en proceso de lactancia acceder en libre horario.

Según la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (Ensanut) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), la lactancia materna en la población de 0 a 6 meses de edad pasó de 14.4 por ciento (Ensanut 2012) a 28.3 por ciento (Ensanut 2018-19) y en Baja California Sur resultó en 48.2% de niñas y niños que recibieron alimentación mediante la leche materna. (InfoSIPINNA).

24.- Por lo tanto, es importante crear una estrategia estatal mediante política pública que articule todas las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio de los derechos de niñas y niños menores de cinco años de edad, entre los que destaca el derecho a la alimentación que, en la

población de cero a tres años, debe ser preferentemente a través de leche materna y conformar acciones públicas a fin de fortalecer la coordinación interinstitucional en pro de la lactancia materna, como:

- La protección de la lactancia materna en espacios de trabajo.
- Revisión y aprobación de las normas oficiales mexicanas encaminadas a promover, proteger y garantizar la lactancia materna.
- Regular la promoción y publicidad de los sustitutos o fórmulas.
- Difundir los beneficios de la lactancia materna en zonas rurales y urbanas.
- Promover y difundir los derechos humanos de niñas y niños en primera infancia como la alimentación.
- Diseñar un modelo de capacitación en lactancia.

Con la finalidad de producir un cambio cultural en la sociedad mexicana que identifique a la lactancia materna como una práctica que garantiza el derecho de niñas y niños a la adecuada alimentación que favorece el desarrollo integral y potencia sus capacidades al máximo.

ECONÓMICO

México, como una nación dinámica y económicamente diversa, enfrenta una serie de desafíos y problemáticas en el ámbito laboral que afectan directamente a millones de trabajadores en todo el país. Estas cuestiones reflejan una compleja intersección de factores históricos, estructurales y contemporáneos que han dado forma al panorama laboral mexicano.

Una de las problemáticas más destacadas es la persistente informalidad laboral, que afecta a una parte significativa de la fuerza de trabajo. La falta de acceso a empleos formales conlleva a la carencia de derechos laborales básicos, como la seguridad social, salarios dignos y condiciones laborales seguras. Este fenómeno plantea un desafío tanto para los trabajadores que buscan estabilidad y protección, como para el país en términos de recaudación fiscal y desarrollo económico equitativo.

En movimiento laborista Baja California Sur, nos esforzaremos para establecer en todos los instrumentos de planeación y programación gubernamental, como objetivo prioritario en el ámbito laboral, de abatir la desigualdad y la pobreza. Se deberán fortalecer y mejorar los mecanismos de coordinación y concertación para crear instrumentos de planeación de las acciones en materia laboral que existen entre la Federación, el Estado y los Municipios, con el propósito de implementar una visión regional del desarrollo obrero, que permita cerrar las brechas persistentes en todos los ámbitos y niveles.

1) Brecha Salarial y Discriminación Laboral:

Problemática: Existe una brecha salarial significativa en las mujeres y minorías que enfrentan la discriminación en el ámbito laboral.

En movimiento laborista se luchará por la mejora del salario a toda la clase obrera, salvaguardar sus derechos, buscando la reducción de horas laborales enfocados siempre un buen equilibrio en relación trabajadores y empresarios buscando una reducción de impuestos al asalariado.

Propuestas:

- A. Implementar políticas de igualdad salarial y promover la transparencia en la remuneración.
- B. Establecer programas de sensibilización y capacitación para prevenir la discriminación en el trabajo.
- C. Reforzar leyes y medidas que protejan contra la discriminación de género y de minorías.

2) Negociación Colectiva y Derechos Sindicales:

Problemática: Limitaciones en la negociación colectiva y restricciones a los derechos sindicales afectan la capacidad de los trabajadores para defender sus intereses.

Propuestas:

- A. Fortalecer la autonomía sindical y garantizar la libertad de asociación.
- B. Facilitar procesos de negociación colectiva justos y transparentes.
- C. Promover la participación activa de los sindicatos en la toma de decisiones relacionadas con políticas laborales.

Al abordar estas problemáticas laborales en México con enfoque integral y la implementación efectiva de políticas, se puede avanzar hacia un ambiente laboral más justo equitativo y sostenible para todos los trabajadores.

3) Propuesta:

Fomentar la estabilidad emocional a través de capacitación y motivación laboral para generar un estado mental óptimo para laborar, así mismo promover espacios aptos con condiciones favorables para la estabilidad, protección y sano desarrollo laboral.

En conclusión, la política en el estado de Baja California Sur, desempeña un papel crucial en la configuración del destino del país, afectando aspectos clave como la gobernanza, la economía y la equidad social. Su importancia reside en la capacidad para influir en la toma de decisiones que impactan la vida de las y los ciudadanos, así como en la construcción y fortalecimiento de instituciones que sustentan el sistema democrático mexicano. La participación cívica y la vigilancia ciudadana son esenciales para asegurar que la política contribuya al bienestar colectivo y promueva un desarrollo sostenible y equitativo.